

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

INFORME DE LICITACIÓN No.19 de 2011

LICITACIÓN No.19 de 2011

GENERALIDADES

El comité evaluador de la Licitación No. 19 de 2011 realizó la evaluación y recomendación de las siguientes ofertas presentadas:

Proponente	Valor antes de IVA	Valor incluido IVA	Puntaje
LICITACIÓN No.19 de 2011			
Nelson Márquez	\$4.931.126,00	\$5.528.868,00	80
Hernando Trujillo	\$5.599.563,00	\$6.211.919,00	45
Regino Osorio	\$5.599.548,00	\$6.211.894,00	45

OBJETO :

“ADECUACIONES VARIAS VICERRECTORÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO “

El valor del presupuesto oficial incluido el IVA es de \$ 183.463.573,43 y el plazo de ejecución de obra es de 30 días calendario.

Se procedió a recomendar la adjudicación en el siguiente orden:

EVALUACIÓN JURÍDICA

FECHA: 29 de septiembre de 2011

Respecto a la legalidad de la adjudicación, se verificó que la misma cumple con los requisitos establecidos en el artículo 227 del Decreto 2151 de 1992, en concordancia con el artículo 100 del Decreto 2151 de 1992, en concordancia con el artículo 100 del Decreto 2151 de 1992, en concordancia con el artículo 100 del Decreto 2151 de 1992.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN No.19 de 2011

1. GENERALIDADES.

El comité evaluador de la licitación No. 19 de 2011 realizó la revisión y evaluación de las siguientes ofertas presentada:

Proponente	Valor antes de IVA	Valor Incluido IVA	Plazo
Nelson Idárraga Sánchez	94.931.398,00	95.538.959,00	50
Hernando Trujillo	96.999.663,00	Exento de iva	45
Beatriz Quintero	97.998.848,00	98.727.208,00	45

El valor del presupuesto oficial incluido el I.V.A. es de **\$ 103.463.572,43** y el plazo de ejecución de acuerdo con los pliegos es de **50 días calendario**.

Se procedió a realizar la calificación en el siguiente orden:

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

NA No aplica
SI Cumple

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Licitación o convocatoria, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso licitatorio son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica así:

FINANCIERA:

Revisados los documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Licitación o convocatoria, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso licitatorio son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica así:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN No.19 de 2011

Acreditado Institucionalmente por el Ministerio de Educación Nacional
 Certificado por Barran Veloz en Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 - Gestión Pública NTC GP 1000-2008
 NIT 901.000.025.0 - Apartado Aéreo 1047 - Tel. Centralizador: (57) (01) 313 1300 - Fax: (57) 313 1306 - Portal web: www.itep.edu.co - Párrafo: (Resolución) Colombia

LICITACIÓN PÚBLICA No. 19 de 2011
Adecuaciones físicas en el Edificio de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.

Proponente	Hernando Trojillo Alvarez	Beatriz Quintero G.	Nelson Idarraga Sanchez		
Ítem	Cumple	Cumple	Cumple		
Existencia y Representación Legal	NA	NA	NA		
Póliza de seriedad de la propuesta	SI	SI	SI		
Consortio o unión temporal	NA	NA	NA		
Registro SICE (Verificación por la UTP mediante el sistema)	SI	*SI	*SI		

Observaciones:

*La proponente Beatriz Quintero presenta Factura por servicio de acceso a la plataforma de telecomunicaciones, procesamiento, almacenamiento, seguridad SICE. De fecha 19 de septiembre de 2011

*El Proponente Nelson Idarraga Sanchez, presenta documento sobre la vigencia de la renovación hasta el 30 de septiembre de 2011

NA: No aplica
SI: Cumple
No: No cumple



NA: No aplica
SI: Cumple
No: No entrega

2. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Licitación o convocatoria, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso licitatorio son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación financiera así:

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se realizó de acuerdo con los requisitos exigidos en el artículo 7.2.1 del documento de especificaciones técnicas y se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso licitatorio son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación técnica así:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN No.19 de 2011

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
EVALUACIÓN FINANCIERA
LICITACIÓN PÚBLICA 19

SEPTIEMBRE 28 DE 2011
ADECUACIONES FÍSICAS EN EL EDIFICIO DE LA VICERRECTORÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
SEGÚN DECLARACIÓN DE RENTA AÑO 2010 - EXPRESADO EN MILES DE PESOS

EMPRESA	NIT	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Patrimonio	Total Activos	Ventas Netas	Utilidad Operacional	Utilidad Neta
IDARRAGA SANCHEZ NELSON	10072111-4	350.932	58.529	638.913	696.442	467.140	51.704	46.997
QUINTERO GONZALEZ BEATRIZ	42066200-3	135.607	51.443	257.434	348.052	414.143	44.364	40.782
TRUJILLO ALVAREZ HERNANDO	4512438-4	105.937	7.828	154.559	310.970	119.112	54.791	46.970

INDICE DE LIQUIDEZ			INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
RAZON CORRIENTE $\geq 1,1$	Activo Pasivo	PUNTAJE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO $\leq 50\%$	Pasivo Corriente Total activos	PUNTAJE
IDARRAGA SANCHEZ NELSON	6,00	25	IDARRAGA SANCHEZ NELSON	8,40%	25
QUINTERO GONZALEZ BEATRIZ	2,64	25	QUINTERO GONZALEZ BEATRIZ	14,78%	25
TRUJILLO ALVAREZ HERNANDO	13,49	25	TRUJILLO ALVAREZ HERNANDO	2,55%	25
INDICE DE LIQUIDEZ			INDICE DE RENDIMIENTO		
CAPITAL DE TRABAJO $> \$25.000=$	AC - PC	PUNTAJE	MARGEN OPERACIONAL $\geq 3,17\%$	Ut. Opera. Ventas	PUNTAJE
IDARRAGA SANCHEZ NELSON	292.403	25	IDARRAGA SANCHEZ NELSON	11,07%	25
QUINTERO GONZALEZ BEATRIZ	84.164	25	QUINTERO GONZALEZ BEATRIZ	10,71%	25
TRUJILLO ALVAREZ HERNANDO	99.009	25	TRUJILLO ALVAREZ HERNANDO	46,00%	25

PROponentes	EVALUACION	DOCUMENTOS
IDARRAGA SANCHEZ NELSON	100	CUMPLE
TRUJILLO ALVAREZ HERNANDO	100	CUMPLE

NOTA 1: Los proponentes

IDARRAGA SANCHEZ NELSON	Continua en el proceso licitatorio
QUINTERO GONZALEZ BEATRIZ	No continua en el proceso licitatorio
TRUJILLO ALVAREZ HERNANDO	Continua en el proceso licitatorio

NOTA 2: La proponente QUINTERO GONZALEZ BEATRIZ, no cumple con el requisito 2.2.3.2 de los pliegos de condiciones referente a soportes y certificación de pagos a la Seguridad Social Integral, de conformidad con la ley 828 de 2003.

CSUC

De acuerdo con la evaluación financiera, la proponente **BEATRIZ QUINTERO GONZALEZ**, no cumple con el requisito 2.2.3.2 de los pliegos de condiciones (soportes y certificación de pagos de Seguridad Social Integral, de conformidad con la Ley 828 de 2003.

NA: No aplica

Si: Cumple

No: No entrega

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos exigidos en el numeral 2.2.1, los documentos técnicos solicitados y el procedimiento de calificación establecido en el pliego de condiciones.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN No.19 de 2011

Se anexa cuadro de calificación de cada uno de los proponentes.

Una vez analizada la documentación entregada se evalúa de acuerdo con las siguientes observaciones:

PROponentes	NELSON IDARRAGA	HERNANDO TRUJILLO	BEATRIZ QUINTERO
DOCUMENTO TÉCNICO			
Índice	SI	SI	SI
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI
Cuadro de cantidades y precios impresos y en medio magnético	SI	SI	SI
Análisis de precios unitarios impreso y en medio magnético	SI	SI	SI
Análisis de AIU	SI	SI	SI
Cronograma de obra y de inversión impreso	SI	Obs 1	Obs 2
Cronograma de obra y de inversión en medio magnético	SI	Obs 1	Obs 2
Certificado de inscripción RUP	SI	SI	SI
Certificados de experiencia	SI	SI	SI
Tarjeta profesional como arquitecto o ingeniero civil	SI	SI	SI

No.	Observaciones
Obs 1	1. El diagrama de gantt, presenta actividades sueltas, sin sucesora y sin enlace, por consiguiente la ruta crítica mostrada no es válida..
Obs 2	1. No presenta diagrama de gantt 2. No presenta ruta crítica 3. No presenta cuadro de recursos humanos. 4. No se puede verificar la concidencia de los valores programados con el valor de la propuesta.

De acuerdo con el pliego de condiciones Pag.13, numeral 2.2.1.8 **nota: De los documentos técnicos solicitados son subsanables: el índice y los medios magnéticos**, La proponente BEATRIZ QUINTERO GONZÁLEZ no continúa en el proceso. Se DESCALIFICA POR NO PRESENTAR LA PROGRAMACIÓN ESCRITA.

Los proponentes NELSON IDÁRRAGA SÁNCHEZ Y HERNANDO TRUJILLO continúan en el proceso aclarando que a la propuesta del arquitecto HERNANDO TRUJILLO se le suma el valor de **\$10.000.000** según pliego de condiciones numeral 4.4.1 Procedimiento de calificación. De acuerdo con lo anterior, la propuesta del arquitecto **HERNANDO TRUJILLO queda en \$106.999.663.**

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN No.19 de 2011

9. RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior y después de analizar jurídica, económica y técnicamente las propuestas presentadas y de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda:

Que el ingeniero NELSON IDÁRRAGA SÁNCHEZ, cumple con todos los requisitos exigidos por la universidad y de acuerdo con las evaluaciones anexas.

Dada en Pereira, a los 29 días del mes de SEPTIEMBRE de 2011

El comité evaluador:

Evaluación Jurídica

[Firma]
María Teresa Vélez A.
 (Nombre del responsable)
 Secretaría General

Evaluación Financiera

[Firma]
Carlos Fernando Castaño M.
 (Nombre del responsable)
 División Financiera

Evaluación Técnica

[Firma]
Victoria Lucia Cristóbal M.
 (Nombre del responsable) Oficina de Planeación

[Firma]
César Augusto Cortes Garzón
 Ingeniero Electricista, Comité técnico

[Firma]
Norma Lucía Cardona
 Interventora. Comité técnico

El Rector en uso de sus atribuciones legales y observando la recomendación realizada por el comité evaluador, resuelve:

ADJUDICAR	☐
DECLARAR DESIERTA	☐

(Marcar la selección con una x)

LICITACIÓN O CONVOCATORIA No 19 de 2.011 a NELSON IDARRAGA SANCHEZ

Cuyo representante legal es: NELSON IDARRAGA SANCHEZ

 LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
 Rector